



Tercer Informe Cuatrimestral

Comisión de Organización Electoral

Septiembre-Diciembre
2021



Contenido

Glosario	3
Presentación	4
Fundamento legal	4
I. Sesiones de la Comisión de Organización	5
II. Acuerdos e informes presentados durante el periodo	6
III. Valoraciones realizadas por los integrantes de la <i>Dirección de Organización</i> , desde su experiencia, a las personas designadas titulares de las vocalías de organización electoral de los órganos desconcentrados	7
IV. Renuncias presentadas en los Comités Distritales y Municipales dentro del Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021	20
V. Procedimiento para la verificación y validación de las boletas electorales, durante las etapas de recepción, distribución y entrega a los consejos distritales y municipales del Instituto Electoral de Michoacán	29
VI. Informe final de labores de gestión de la Presidencia de la Comisión de Organización Electoral durante el periodo mayo 2020 a octubre 2021	30
VII. Destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante del Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021	31
Apertura de bodega electoral	32
Asignación de la Empresa para la destrucción de la Documentación Electoral utilizada y sobrante en el Proceso Electoral Local 2020-2021	34
Tareas de separación y clasificación de la documentación electoral utilizada y sobrante del Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021 presentado por la <i>Dirección de Organización</i> a la Comisión de Organización Electoral del Instituto	35
Actividades de carga y traslado de la documentación electoral utilizada y sobrante en el PEL 2020-2021 de las instalaciones de la bodega central del Instituto a la Empresa de reciclaje EcoEnlace S.A de C.V	42
Inicio de las actividades de destrucción de la Documentación Electoral en las instalaciones de la Empresa de reciclaje EcoEnlace S.A de C.V	45
VIII. Programa Anual de Trabajo 2022 de la Comisión de Organización Electoral.....	50



Glosario

Código Electoral:	Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo.
Comisión de Organización:	Comisión de Organización Electoral.
Consejo General:	Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán.
Dirección de Organización:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.
Instituto:	Instituto Electoral de Michoacán.
INE:	Instituto Nacional Electoral.
JLE:	Junta Local Ejecutiva
LGIFE:	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
REINE:	Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.
Órganos Desconcentrados:	Comités Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Michoacán.
SIJE:	Sistema de Información de la Jornada Electoral.
PREP:	Programa de Resultados Electorales Preliminares



Presentación

El presente informe da cuenta de las acciones desarrolladas por la *Dirección de Organización*, durante el periodo septiembre-diciembre, a las que de manera puntual dio seguimiento la *Comisión de Organización*, relacionadas con las actividades de la destrucción de la documentación y materiales utilizados durante el pasado proceso electoral, a las valoraciones otorgadas a las personas que se desempeñaron como titulares en las vocalías de organización electoral de los *Órganos Desconcentrados del Instituto*, por parte de personal adscrito a la *Dirección de Organización*, las renunciaciones presentadas desde la instalación de los comités distritales y municipales hasta la conclusión de sus actividades. Asimismo, a la presentación del procedimiento de verificación y validación de las boletas electorales, durante las etapas de recepción, distribución y entrega a los consejos distritales y municipales del Instituto Electoral de Michoacán, para su utilización en próximos procesos electorales, así como la presentación del informe final de la gestión de la presidencia de la Consejera Viridiana Villaseñor Aguirre en la *Comisión de Organización*.

Fundamento legal

Las actividades de la *Dirección de Organización* a las que da seguimiento la *Comisión de Organización* se regulan por diversas normativas que se encuentran establecidas en los siguientes artículos:

- 98 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán.
- 34, 35, párrafo séptimo, y 41 del *Código Electoral*, y,
- 6, párrafo primero, inciso c), y 8, párrafo primero, fracción II, del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán.



I. Sesiones de la Comisión de Organización

Cvo.	Tipo de sesión	Fecha	Temas tratados
1	Ordinaria	27 de septiembre	<ul style="list-style-type: none">• Presentación, y en su caso, aprobación del Segundo Informe Cuatrimestral de la Comisión de Organización Electoral, correspondiente a los meses de mayo-agosto de 2021.• Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Organización Electoral al Consejo General, por el que se aprueba la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante del proceso electoral ordinario local, se emiten los lineamientos y el plan de trabajo para ese efecto; así como la reserva de los cuadernillos de operaciones de escrutinio y cómputo para casillas básicas, contiguas y extraordinarias para la realización de un estudio sobre su llenado, coordinado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.• Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, respecto de las valoraciones realizadas por el personal de la Dirección, a las personas que se desempeñaron como titulares de las vocalías de organización electoral de los comités distritales y municipales durante el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021.• Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral respecto de las renunciaciones presentadas en los Comités Distritales y Municipales dentro del Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021.
2	Ordinaria	26 de octubre	<ul style="list-style-type: none">• Presentación de la propuesta de procedimiento para la verificación y validación de las boletas electorales, durante las etapas de recepción, distribución y entrega a los consejos distritales y municipales del Instituto Electoral de Michoacán.• Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, respecto del avance en las tareas para la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante del Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021.



Cvo.	Tipo de sesión	Fecha	Temas tratados
3	Ordinaria	11 de noviembre	<ul style="list-style-type: none">Informe final de gestión de la Presidencia de la Comisión de Organización Electoral.Segundo informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, respecto del avance en las tareas para la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante del Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021.
4	Extraordinaria	30 de noviembre	<ul style="list-style-type: none">Presentación, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Organización Electoral al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual se aprueba el Programa Anual de Trabajo de la citada Comisión, para el año 2022.

II. Acuerdos e informes presentados durante el periodo

Acuerdos	Informes
<ol style="list-style-type: none">1) Acuerdo que presenta la Comisión de Organización Electoral al Consejo General, por el que se aprueba la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante del proceso electoral ordinario local2) Acuerdo que presenta la Comisión de Organización Electoral al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual se aprueba el Programa Anual de Trabajo de la citada Comisión, para el año 2022	<ol style="list-style-type: none">1) Segundo Informe Cuatrimestral de la Comisión de Organización Electoral, correspondiente a los meses de mayo-agosto de 20212) Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, respecto de las valoraciones realizadas por el personal de la Dirección, a las personas que se desempeñaron como titulares de las vocalías de organización electoral de los comités distritales y municipales durante el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021.3) Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral respecto de las renunciaciones presentadas en los Comités Distritales y Municipales dentro del Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021



Acuerdos	Informes
	<p>4) Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, respecto del avance en las tareas para la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante del Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021</p> <p>5) Informe final de gestión de la Presidencia de la Comisión de Organización Electoral, del periodo mayo 2020 a octubre 2021</p> <p>6) Segundo informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, respecto del avance en las tareas para la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante del Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021</p>

III. Valoraciones realizadas por los integrantes de la Dirección de Organización, desde su experiencia, a las personas designadas titulares de las vocalías de organización electoral de los órganos desconcentrados

En el informe previo se dio cuenta de las valoraciones realizadas a las personas integrantes de los comités distritales y municipales, desde la perspectiva de los enlaces electorales de órganos desconcentrados, considerando aspectos relevantes en cuanto al funcionamiento y desempeño de las personas titulares de las presidencias, secretarías, vocalías de organización electoral, vocalías de capacitación electoral y educación cívica y consejerías, así como la integración de cada uno en el trabajo en conjunto y la coordinación que tuvieron con cada enlace responsable de los comités.

La valoración de las personas que se desempeñaron como vocales de organización electoral de los comités distritales y municipales, se realizó a iniciativa de la Dirección de Organización e independientemente de la evaluación de las metas propuestas por la Dirección Ejecutiva de Vinculación, para captar la percepción de los integrantes de la Dirección de Organización desde su experiencia, considerando



aspectos relevantes en cuanto a su desempeño y actitud en la ejecución de las actividades que tenían bajo su responsabilidad en los comités durante el Proceso Electoral 2020-2021, y que permitiera tomar decisiones respecto a los procesos futuros en cuanto a la selección de los perfiles para cada cargo.

Y si bien se realizaron evaluaciones por las diferentes direcciones del *Instituto*, específicamente establecido en el acuerdo de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral por el que se aprobaron las metas individuales y colectivas, para evaluar el desempeño de las personas integrantes de los órganos desconcentrados del *Instituto* para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (IEMCVYSPE/10/2020), que permitió tener cuantitativa y cualitativamente la medida del desempeño de las personas integrantes de los comités en sus funciones sustantivas y prioritarias; se pretendió que en la *Dirección de Organización* se incluyera una visión desde su interior.

En la siguiente tabla se relacionan los nombres de las personas adscritas a la *Dirección de Organización* con las titulares de las vocalías de organización electoral, a quienes se estuvo coordinando.

Dto	Comité	Titular VOE	Enlace DEOE
1	Churintzio	Luz Elena Aldama Domínguez	Eduardo Daniel Contreras Soria
1	Ecuandureo	Aida Araceli Trejo Zendejas	Eduardo Daniel Contreras Soria
1	Ixtlán	José Antonio Chavarín Guzmán	Jesús Valdez Patiño
1	La Piedad	Sergio Alarcón Juárez	Jesús Valdez Patiño
1	Numarán	Fernanda Lizbeth Alanís Molina	Jesús Valdez Patiño
1	Tanhuato	Raúl Serrato España	Jesús Valdez Patiño
1	Yurécuaro	Oscar Prieto González	Jesús Valdez Patiño
1	Zináparo	José Juan Galván Millán	Jesús Valdez Patiño
2	Angamacutiro	Grecia Zeltzin Díaz Pérez	César Piña Valdez
2	Chucándiro	Alma Rosa Guzmán Zavala	César Piña Valdez
2	Huandacareo	Silvia García Guzmán	César Piña Valdez
2	Huaniqueo	María de los Ángeles Chávez González	Jorge Abelardo Rojas Murguía
2	Jiménez	José Francisco López Murillo	Jorge Abelardo Rojas Murguía
2	José Sixto Verduzco	Jazmín Ramos Vega	César Piña Valdez
2	Morelos	Víctor Adalid Zavala Ceballos	César Piña Valdez
2	Panindícuaro	Priscila Álvarez Montes	César Piña Valdez
2	Penjamillo	Lorenia Cabrera Campos	Eduardo Daniel Contreras Soria
2	Puruándiro	María Remedios Magaña Magaña	César Piña Valdez
3	Áporo	Esmeralda Mendoza González	María Isabel Soto Carbajal
3	Contepec	Flor Sarahí Ramírez Mendoza	María Isabel Soto Carbajal
3	Epitacio Huerta	Nadia Amaro Morales	María Isabel Soto Carbajal



Dto	Comité	Titular VOE	Enlace DEOE
3	Maravatio	Viviana Jazmín Ascencio Valencia	María Isabel Soto Carbajal
3	Senguio	María del Rosario Soto Luna	María Isabel Soto Carbajal
3	Tlalpujahua	Rafael Esquivel Anaya	María Isabel Soto Carbajal
4	Briseñas	Jesús Zambrano Aguilar	Viet Nam Erandi Ochoa Santiago
4	Cojumatlán	Manuel Nahum López Buenrostro	Viet Nam Erandi Ochoa Santiago
4	Jiquilpan	Rocío Mejía Chávez	Viet Nam Erandi Ochoa Santiago
4	Marcos Castellanos	Jesús Eduardo Sánchez Flores	Viet Nam Erandi Ochoa Santiago
4	Sahuayo	Zaira Noemí Chávez Rodríguez	Viet Nam Erandi Ochoa Santiago
4	Venustiano Carranza	Denis Liliana Gil Navarro	Viet Nam Erandi Ochoa Santiago
4	Vista Hermosa	Karen Liliana Gómez Flores	Viet Nam Erandi Ochoa Santiago
5	Charapan	Andrea Caballero Rodríguez	Iker Valdespino Weber
5	Chilchota	Alejandra Montserrat Molina Urucha	Iker Valdespino Weber
5	Coeneo	Javier Salinas Tinajero	Iker Valdespino Weber
5	Erongarícuaro	María Isabel Ponce Araujo	Iker Valdespino Weber
5	Nahuatzen	Porfirio Jurado Irepan	Iker Valdespino Weber
5	Paracho	Rosa Delia González Nicolás	Iker Valdespino Weber
5	Quiroga	Alejandro Rojas Contreras	Iker Valdespino Weber
6	Zamora	Armando Muñoz Escutia	Eduardo Daniel Contreras Soria
7	Jacona	Angélica María Herrera Núñez	Eduardo Daniel Contreras Soria
7	Purépero	Maricela Moreno Bejarano	Jorge Abelardo Rojas Murguía
7	Tangancícuaro	David Méndez Sierra	Jorge Abelardo Rojas Murguía
7	Tlazazalca	María Alicia Gallegos Rubio	Jorge Abelardo Rojas Murguía
7	Zacapu	Gabriela Huante Diaz	Jorge Abelardo Rojas Murguía
8	Álvaro Obregón	Brayan Santiago Arroyo Cabrera	María Isabel Soto Carbajal
8	Charo	Ana Gabriela Ramírez Chora	María Isabel Soto Carbajal
8	Copándaro	Evangelina García Bárcenas	María Isabel Soto Carbajal
8	Cuitzeo	Carlos Rigoberto Onofre Javier	María Isabel Soto Carbajal
8	Indaparapeo	Cynthia Cristina Ochoa Leal	María Isabel Soto Carbajal
8	Santa Ana Maya	Concepción Pedraza Calderón	María Isabel Soto Carbajal
8	Tarímbaro	Juana Leticia Núñez Herrera	María Isabel Soto Carbajal
9	Chavinda	Jorge Eduardo Gálvez Ruiz	Eduardo Daniel Contreras Soria
9	Cotija	Sara Esmeralda Torres Lúa	Joshua Daniel Perfino Alcázar
9	Los Reyes	Huiranda de Jesús Alonso González	Joshua Daniel Perfino Alcázar
9	Pajacuarán	Ernesto Razo Armenta	Eduardo Daniel Contreras Soria
9	Tangamandapio	Elsa Cecilia Zámano Vargas	Joshua Daniel Perfino Alcázar
9	Tingüindín	Francisco Figueroa Granados	Joshua Daniel Perfino Alcázar
9	Tocumbo	Alejandra García Mora	Joshua Daniel Perfino Alcázar
9	Villamar	Fabián Joaquín Sánchez Valencia	Joshua Daniel Perfino Alcázar
10	Morelia 10	Zenaida Flores Zamora	Eduardo Daniel Contreras Soria
11	Morelia 11	Germán Alejo Barrera	Eduardo Daniel Contreras Soria
12	Hidalgo	Eva Lizama Pérez	Joshua Daniel Perfino Alcázar



Dto	Comité	Titular VOE	Enlace DEOE
12	Irimbo	Ana Violeta Alanís Moreno	Iker Valdespino Weber
12	Queréndaro	Angélica Acosta Santa Rita	Iker Valdespino Weber
12	Zinapécuaro	Gabriela Pérez Pérez	Iker Valdespino Weber
13	Angangueo	Marcell Longinos Cedillo Domínguez	Joshua Daniel Perfino Alcázar
13	Ocampo	Arnulfo Argueta Flores	Joshua Daniel Perfino Alcázar
13	Zitácuaro	Jennifer Bernardino Salazar	Joshua Daniel Perfino Alcázar
14	Uruapan	Esperanza Ortiz Cortés	Lizbeth García Santana
15	Huiramba	Lizbeth Pérez Domingo	María Sánchez Sánchez
15	Lagunillas	Vanessa Rodríguez Herrera	María Sánchez Sánchez
15	Pátzcuaro	María Elena Reyes Pahua	María Sánchez Sánchez
15	Salvador Escalante	José María Cruz Ponce	María Sánchez Sánchez
15	Tingambato	Catarina González Pascual	María Sánchez Sánchez
15	Tzintzuntzan	Jaqueline Guadalupe Trinidad Joaquín	María Sánchez Sánchez
15	Ziracuaretiro	Rosa Calderón Vega	María Sánchez Sánchez
16	Morelia 16	Oscar Daniel Carrasco Carmona	Eduardo Daniel Contreras Soria
17	Morelia 17	María Concepción Ambriz Álvarez	Eduardo Daniel Contreras Soria
18	Carácuaro	Lucero del Carmen Moreno Olmos	César Piña Valdez
18	Huetamo	Narciso Vargas Frutis	César Piña Valdez
18	Juárez	Rigoberto Segura Solís	Joshua Daniel Perfino Alcázar
18	Jungapeo	Jarintzi Serrato Guillén	Iker Valdespino Weber
18	San Lucas	Osvaldo García Negrete	César Piña Valdez
18	Susupuato	Elideth Ávila Medina	Joshua Daniel Perfino Alcázar
18	Tiquicheo de Nicolás Romero	Yuricel Pérez Negrón	César Piña Valdez
18	Tuxpan	Juana González Tello	Iker Valdespino Weber
18	Tuzantla	Misael Marín Arroyo	César Piña Valdez
18	Tzitzio	María Jeruseli Luna Correa	Eduardo Daniel Contreras Soria
19	Acuitzio	Abraham Salgado Cortés	Jesús Valdez Patiño
19	Ario	Julia Álvarez Meza	Jesús Valdez Patiño
19	Madero	Mario Gómez Rodríguez	Jesús Valdez Patiño
19	Nocupétaro	Ma. Carmen Yadira Arreola Ramos	César Piña Valdez
19	Tacámbaro	Brenda Daniela González González	Jesús Valdez Patiño
19	Taretan	Montserrat Guadalupe Villegas Mendoza	Lizbeth García Santana
19	Turicato	Javier Alejandro Murillo Guerrero	Jesús Valdez Patiño
20	Uruapan	Alexia Estefanía Mejía Juárez	Lizbeth García Santana
21	Aguililla	Luis García Orozco	Viet Nam Erandi Ochoa Santiago
21	Aquila	María Soledad Domínguez Alejo	Viet Nam Erandi Ochoa Santiago
21	Buenavista	María Elena Reyes Arroyo	Viet Nam Erandi Ochoa Santiago
21	Chinicuila	Alma Delia García Cortés	Viet Nam Erandi Ochoa Santiago
21	Coahuayana	Leticia Asunción Lázaro Galindo	Viet Nam Erandi Ochoa Santiago



Dto	Comité	Titular VOE	Enlace DEOE
21	Coalcomán	María Guadalupe García Gutiérrez	Viet Nam Erandi Ochoa Santiago
21	Peribán	Milagros Guadalupe Pureco Hernández	Joshua Daniel Perfino Alcázar
21	Tepalcatepec	Alfonso Mora Sánchez	Viet Nam Erandi Ochoa Santiago
22	Arteaga	Eladio Antonio Hernández	Lizbeth García Santana
22	Churumuco	Gabriela Rojas Hernández	Jorge Abelardo Rojas Murguía
22	Gabriel Zamora	Lucía León Cruz	Jorge Abelardo Rojas Murguía
22	La Huacana	Martha Cruz Reyes	Jorge Abelardo Rojas Murguía
22	Múgica	Guadalupe Ochoa Cruz	Jorge Abelardo Rojas Murguía
22	Nuevo Urecho	Maribel Jiménez Rangel	Jorge Abelardo Rojas Murguía
22	Parácuaro	J. Trinidad Espinoza Jiménez	Jorge Abelardo Rojas Murguía
22	Tumbiscatío	Lizeth Valencia Zamora	Lizbeth García Santana
23	Apatzingán	Jesús Uriel Bustos Flores	María Sánchez Sánchez
23	Nuevo Parangaricutiro	Celia Yazmín Ventura Anguiano	María Sánchez Sánchez
23	Tancítaro	Noé Ramírez Lucatero	María Sánchez Sánchez
24	Lázaro Cárdenas	J. Osiris Farías Ramona	Lizbeth García Santana

Para hacer esta valoración a las personas titulares de la vocalía de organización electoral de los comités distritales y municipales, se utilizó una herramienta de Google, Formulario, para que el personal de la DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN pudiera realizar este ejercicio desde un navegador web, y se pudieran obtener los resultados al instante en que se enviaron; la liga donde se encuentra el formulario es la siguiente:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSen3v5cEqnHpg0AtBHAI4esntV5s9W5aOdmChfp5GtebxUGBg/viewform>

Se consideró tomar aspectos cuantitativos y cualitativos, de tal forma que considerando una escala de 1 a 10, se evaluaron los siguientes rubros para sacar un promedio de calificación obtenida por cada vocal de organización electoral (VOE) de los comités:

1. La persona titular de la VOE se desempeñó con:
 - a) Organización
 - b) Disponibilidad
 - c) Liderazgo en las actividades que eran de su competencia y responsabilidad
 - d) Coordinación eficiente con la DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN
 - e) Cumpliendo objetivos del proceso electoral
 - f) Responsabilidad
 - g) Puntualidad en las actividades que le requirieron



- h) Iniciativa
- i) Respuesta bajo presión
- j) Toma de decisiones asertivas
- k) Trabajo en equipo
- l) Manejo de estrés
- m) Apego a los principios rectores de la función electoral

En la tabla que a continuación se muestra, se encuentran las ponderaciones asignadas a cada VOE en cada uno de los rubros anteriormente mencionados:

Ponderaciones asignadas a los titulares de las vocalías de organización electoral														
Dto	Municipio	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	j)	k)	l)	m)
1	Churintzio	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
1	Ecuandureo	8	10	7	9	8	10	8	6	6	7	5	8	10
1	Ixtlán	10	10	10	10	10	10	9	9	8	9	8	9	9
1	La Piedad	10	10	10	10	10	10	9	10	9	10	10	9	10
1	Numarán	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
1	Tanhuato	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
1	Yurécuaro	10	9	10	9	10	10	9	9	9	10	10	10	10
1	Zináparo	10	10	9	10	10	10	10	10	9	9	10	9	10
2	Angamacutiro	9	9	9	9	10	9	8	8	8	9	10	8	9
2	Chucándiro	8	7	7	7	9	9	6	7	8	8	9	8	9
2	Huandacareo	10	10	10	10	10	10	9	10	10	9	10	9	10
2	Huaniqueo	9	10	9	10	10	10	9	9	9	9	10	9	10
2	Jiménez	9	10	9	9	9	10	9	9	9	9	9	9	10
2	José Sixto Verduzco	9	9	9	9	9	9	7	8	8	8	7	8	9
2	Morelos	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	10	9	10
2	Panindícuaro	8	6	7	7	9	8	6	7	8	8	8	8	8
2	Penjamillo	8	8	6	6	6	5	7	4	5	6	7	5	8
2	Puruándiro	9	8	8	8	9	8	7	8	7	8	6	6	8
3	Áporo	9	10	9	9	9	10	9	8	8	9	9	8	10
3	Contepec	8	7	7	8	8	7	8	7	7	8	7	7	8
3	Epitacio Huerta	9	8	8	9	10	9	9	8	8	8	9	7	10
3	Maravatío	7	7	9	8	8	8	7	9	7	7	6	8	8
3	Senguio	9	10	9	9	9	10	9	9	9	9	10	9	10
3	Tlalpujahuá	9	8	9	9	9	9	8	8	9	8	10	8	10
4	Briseñas	8	6	5	6	8	7	6	3	3	3	8	5	8
4	Cojumatlán	5	5	5	3	5	3	3	5	3	3	8	5	8
4	Jiquilpan	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
4	Marcos Castellanos	8	10	8	9	10	9	10	8	9	8	8	8	10



Ponderaciones asignadas a los titulares de las vocalías de organización electoral														
Dto	Municipio	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	j)	k)	l)	m)
4	Sahuayo	10	10	10	10	10	10	10	10	10	9	10	10	10
4	Venustiano Carranza	9	8	8	8	9	8	8	7	7	7	9	7	10
4	Vista Hermosa	10	10	7	8	8	7	6	8	7	7	7	8	10
5	Charapan	9	10	10	10	10	9	9	9	9	9	9	9	10
5	Chilchota	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	10
5	Coeneo	9	10	9	9	10	9	9	10	10	9	10	10	10
5	Erongarícuaro	9	8	8	9	9	9	8	8	9	9	9	8	10
5	Nahuatzen	9	8	8	8	9	9	8	8	9	9	9	8	10
5	Paracho	9	9	9	9	9	10	9	9	9	9	10	9	10
5	Quiroga	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	10
6	Zamora	2	8	3	4	6	3	6	4	1	1	3	1	8
7	Jacona	8	9	5	7	7	10	10	8	6	5	3	3	9
7	Purépero	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
7	Tangancícuaro	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
7	Tlazazalca	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
7	Zacapu	9	10	9	10	10	10	10	9	9	9	10	9	10
8	Álvaro Obregón	10	8	9	9	10	9	9	9	9	9	9	9	10
8	Charo	9	9	9	10	9	10	9	8	8	9	10	8	9
8	Copándaro	9	8	9	8	9	9	8	8	9	8	9	9	9
8	Cuitzeo	8	9	8	9	9	8	9	8	9	8	9	8	9
8	Indaparapeo	9	8	8	9	8	8	8	9	8	8	8	8	9
8	Santa Ana Maya	8	10	8	8	9	9	9	9	8	7	9	8	9
8	Tarímbaro	7	7	7	9	8	7	7	8	7	8	7	7	8
9	Chavinda	8	9	7	8	9	7	6	6	7	6	7	6	9
9	Cotija	7	6	6	7	7	6	7	6	6	6	7	6	7
9	Los Reyes	5	4	5	5	5	3	5	5	5	5	1	1	4
9	Pajacuarán	9	9	10	10	9	10	10	8	9	9	10	8	10
9	Tangamandapio	7	8	7	7	8	7	7	7	7	7	7	6	8
9	Tingüindín	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
9	Tocumbo	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
9	Villamar	9	9	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
10	Morelia 10	4	6	8	4	3	2	1	6	1	5	5	1	8
11	Morelia 11	6	9	6	7	8	8	7	7	6	6	7	6	9
12	Hidalgo	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
12	Irimbo	9	9	9	9	9	10	9	9	9	9	10	9	10
12	Queréndaro	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
12	Zinapécuaro	8	10	8	8	9	10	9	8	7	8	6	8	10
13	Angangueo	9	10	9	9	9	9	9	9	9	9	8	9	9
13	Ocampo	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10

[Handwritten signature in blue ink]



Ponderaciones asignadas a los titulares de las vocalías de organización electoral														
Dto	Municipio	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	j)	k)	l)	m)
13	Zitácuaro	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
14	Uruapan	6	9	7	9	9	9	9	8	5	5	4	6	9
15	Huiramba	8	9	9	10	9	10	9	9	8	9	7	8	9
15	Lagunillas	9	10	9	10	10	10	10	9	9	9	10	9	10
15	Pátzcuaro	10	10	10	10	10	10	9	10	9	9	10	9	10
15	Salvador Escalante	8	7	9	8	8	8	7	8	8	8	8	8	8
15	Tingambato	9	10	9	10	10	10	9	9	9	9	10	9	10
15	Tzintzuntzan	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
15	Ziracuaretiro	9	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	9
16	Morelia 16	3	5	7	3	4	2	1	6	3	5	7	3	8
17	Morelia 17	8	9	7	9	8	9	9	9	6	9	10	8	10
18	Carácuaro	9	9	9	9	9	9	8	8	9	9	9	9	9
18	Huetamo	8	6	8	6	7	3	5	7	7	8	6	5	4
18	Juárez	9	10	9	9	10	10	9	9	9	8	9	8	9
18	Jungapeo	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
18	San Lucas	9	10	8	10	9	10	10	10	8	9	9	7	9
18	Susupuato	8	7	7	7	7	7	7	6	8	7	6	7	8
18	Tiquicheo de Nicolás Romero	8	6	7	8	7	6	5	8	7	7	7	7	8
18	Tuxpan	9	10	9	9	10	10	10	9	9	9	10	9	10
18	Tuzantla	10	8	9	9	9	9	8	9	9	9	10	8	9
18	Tzitzio	10	10	9	10	10	10	10	10	10	9	10	9	10
19	Acuitzio	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
19	Ario	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
19	Madero	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	9	10
19	Nocupétaro	8	9	9	9	9	10	7	8	9	9	10	8	9
19	Tacámbaro	10	10	10	10	10	10	9	10	9	10	10	9	10
19	Taretan	10	10	9	9	10	10	9	9	9	9	10	8	10
19	Turicato	5	5	5	5	4	4	4	6	4	5	5	1	6
20	Uruapan	10	10	10	10	10	10	10	10	10	8	10	10	10
21	Aguililla	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
21	Aguila	9	10	9	10	10	10	9	8	9	8	10	8	10
21	Buenavista	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
21	Chinicuila	6	6	6	6	6	6	6	6	5	5	5	5	8
21	Coahuayana	10	10	10	10	10	10	10	9	9	9	10	9	10
21	Coalcomán	8	8	6	6	8	8	6	6	6	6	8	6	8
21	Peribán	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
21	Tepalcatepec	9	10	8	10	10	10	9	8	8	8	10	8	10
22	Arteaga	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
22	Churumuco	9	9	8	9	9	9	9	8	8	9	9	9	9

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



Ponderaciones asignadas a los titulares de las vocalías de organización electoral														
Dto	Municipio	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	j)	k)	l)	m)
22	Gabriel Zamora	8	9	8	8	9	9	8	8	8	8	8	8	9
22	La Huacana	10	10	9	10	10	10	10	9	10	9	10	9	10
22	Múgica	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	8	9	9
22	Nuevo Urecho	10	10	10	10	10	10	10	9	9	10	10	9	10
22	Parácuaro	9	9	9	9	10	10	10	9	9	9	9	9	9
22	Tumbiscatío	10	9	10	10	10	10	10	8	9	9	10	10	10
23	Apatzingán	7	9	8	9	8	7	8	8	8	7	7	8	8
23	Nuevo Parangaricutiro	9	9	9	10	9	10	9	8	9	9	10	9	10
23	Tancítaro	10	10	9	10	10	10	10	10	9	10	10	9	10
24	Lázaro Cárdenas	9	10	9	10	10	10	9	10	10	10	10	10	10

El promedio obtenido por los titulares de las vocalías de organización, en una escala de evaluación del 1 al 10, de acuerdo con las valoraciones asignadas por el personal de la Dirección de Organización en los rubros cuantificables, se muestran en la siguiente tabla y gráfica:

Dto	Comité	Titular VOE	Promedio
1	Churintzio	Luz Elena Aldama Domínguez	10.0
1	Ecuandureo	Aida Araceli Trejo Zendejas	7.8
1	Ixtlán	José Antonio Chavarín Guzmán	9.3
1	La Piedad	Sergio Alarcón Juárez	9.8
1	Numarán	Fernanda Lizbeth Alanís Molina	10.0
1	Tanhuato	Raúl Serrato España	10.0
1	Yurécuaro	Oscar Prieto González	9.6
1	Zináparo	José Juan Galván Millán	9.7
2	Angamacutiro	Grecia Zeltzin Díaz Pérez	8.8
2	Chucándiro	Alma Rosa Guzmán Zavala	7.8
2	Huandacareo	Silvia García Guzmán	9.8
2	Huaniqueo	María de los Ángeles Chávez González	9.5
2	Jiménez	José Francisco López Murillo	9.2
2	José Sixto Verduzco	Jazmín Ramos Vega	8.4
2	Morelos	Víctor Adalid Zavala Ceballos	9.2
2	Panindícuaro	Priscila Álvarez Montes	7.5
2	Penjamillo	Lorenia Cabrera Campos	6.2
2	Puruándiro	María Remedios Magaña Magaña	7.7
3	Áporo	Esmeralda Mendoza González	9.0
3	Contepec	Flor Sarahí Ramírez Mendoza	7.5
3	Epitacio Huerta	Nadia Amaro Morales	8.6
3	Maravatío	Viviana Jazmín Ascencio Valencia	7.6
3	Senguio	María del Rosario Soto Luna	9.3



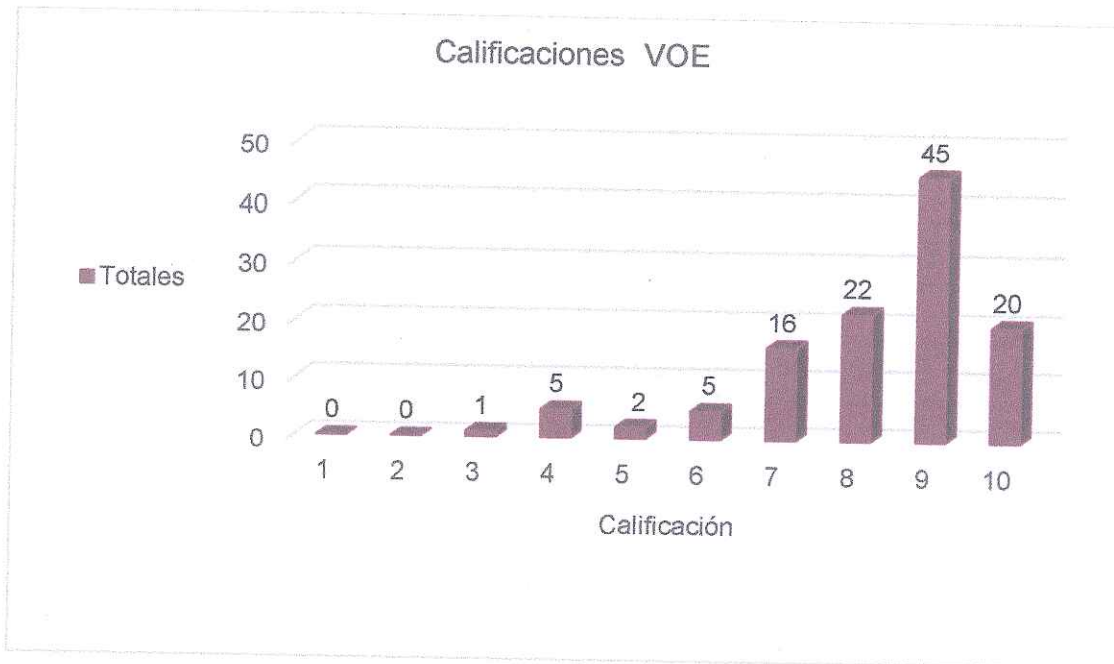
Dto	Comité	Titular VOE	Promedio
3	Tlalpujahua	Rafael Esquivel Anaya	8.8
4	Briseñas	Jesús Zambrano Aguilar	5.8
4	Cojumatlán	Manuel Nahum López Buenrostro	4.7
4	Jiquilpan	Rocío Mejía Chávez	10.0
4	Marcos Castellanos	Jesús Eduardo Sánchez Flores	8.8
4	Sahuayo	Zaira Noemí Chávez Rodríguez	9.9
4	Venustiano Carranza	Denis Liliana Gil Navarro	8.1
4	Vista Hermosa	Karen Liliana Gómez Flores	7.9
5	Charapan	Andrea Caballero Rodríguez	9.4
5	Chilchota	Alejandra Montserrat Molina Urucha	9.1
5	Coeneo	Javier Salinas Tinajero	9.5
5	Erongarícuaro	María Isabel Ponce Araujo	8.7
5	Nahuatzen	Porfirio Jurado Irepan	8.6
5	Paracho	Rosa Delia González Nicolás	9.2
5	Quiroga	Alejandro Rojas Contreras	9.1
6	Zamora	Armando Muñoz Escutia	3.8
7	Jacona	Angélica María Herrera Núñez	6.9
7	Purépero	Maricela Moreno Bejarano	10.0
7	Tangancícuaro	David Méndez Sierra	10.0
7	Tlazazalca	María Alicia Gallegos Rubio	10.0
7	Zacapu	Gabriela Huante Diaz	9.5
8	Álvaro Obregón	Brayan Santiago Arroyo Cabrera	9.2
8	Charo	Ana Gabriela Ramírez Chora	9.0
8	Copándaro	Evangelina García Bárcenas	8.6
8	Cuitzeo	Carlos Rigoberto Onofre Javier	8.5
8	Indaparapeo	Cynthia Cristina Ochoa Leal	8.3
8	Santa Ana Maya	Concepción Pedraza Calderón	8.5
8	Tarímbaro	Juana Leticia Núñez Herrera	7.5
9	Chavinda	Jorge Eduardo Gálvez Ruiz	7.3
9	Cotija	Sara Esmeralda Torres Lúa	6.5
9	Los Reyes	Huiranda de Jesús Alonso González	4.1
9	Pajacuarán	Ernesto Razo Armenta	9.3
9	Tangamandapio	Elsa Cecilia Zámamo Vargas	7.2
9	Tingüindín	Francisco Figueroa Granados	10.0
9	Tocumbo	Alejandra García Mora	10.0
9	Villamar	Fabián Joaquín Sánchez Valencia	8.2
10	Morelia 10	Zenaida Flores Zamora	4.2
11	Morelia 11	Germán Alejo Barrera	7.1
12	Hidalgo	Eva Lizama Pérez	10.0
12	Irimbo	Ana Violeta Alanís Moreno	9.2
12	Queréndaro	Angélica Acosta Santa Rita	10.0
12	Zinapécuaro	Gabriela Pérez Pérez	8.4
13	Angangueo	Marcell Longinos Cedillo Domínguez	9.0
13	Ocampo	Arnulfo Argueta Flores	10.0
13	Zitácuaro	Jennifer Bernardino Salazar	10.0



Dto	Comité	Titular VOE	Promedio
14	Uruapan	Esperanza Ortiz Cortés	7.3
15	Huiramba	Lizbeth Pérez Domingo	8.8
15	Lagunillas	Vanessa Rodríguez Herrera	9.5
15	Pátzcuaro	María Elena Reyes Pahuá	9.7
15	Salvador Escalante	José María Cruz Ponce	7.9
15	Tingambato	Catarina González Pascual	9.5
15	Tzintzuntzan	Jaqueline Guadalupe Trinidad Joaquín	10.0
15	Ziracuaretiro	Rosa Calderón Vega	9.8
16	Morelia 16	Oscar Daniel Carrasco Carmona	4.4
17	Morelia 17	María Concepción Ambríz Álvarez	8.5
18	Carácuaro	Lucero del Carmen Moreno Olmos	8.8
18	Huetamo	Narciso Vargas Frutis	6.2
18	Juárez	Rigoberto Segura Solís	9.1
18	Jungapeo	Jarintzi Serrato Guillén	9.0
18	San Lucas	Osvaldo García Negrete	9.1
18	Susupuato	Elideth Ávila Medina	7.1
18	Tiquicheo de Nicolás Romero	Yuricel Pérez Negrón	7.0
18	Tuxpan	Juana González Tello	9.5
18	Tuzantla	Misael Marín Arroyo	8.9
18	Tzitzio	María Jeruseli Luna Correa	9.8
19	Acuitzio	Abraham Salgado Cortés	10.0
19	Ario	Julia Álvarez Meza	10.0
19	Madero	Mario Gómez Rodríguez	9.9
19	Nocupétaro	Ma. Carmen Yadira Arreola Ramos	8.8
19	Tacámbaro	Brenda Daniela González González	9.8
19	Taretan	Montserrat Guadalupe Villegas Mendoza	9.4
19	Turicato	Javier Alejandro Murillo Guerrero	4.5
20	Uruapan	Alexia Estefanía Mejía Juárez	9.8
21	Aguililla	Luis García Orozco	10.0
21	Aquila	María Soledad Domínguez Alejo	9.2
21	Buenavista	María Elena Reyes Arroyo	10.0
21	Chinicuila	Alma Delia García Cortés	5.8
21	Coahuayana	Leticia Asunción Lázaro Galindo	9.7
21	Coalcomán	María Guadalupe García Gutiérrez	6.9
21	Peribán	Milagros Guadalupe Pureco Hernández	10.0
21	Tepalcatepec	Alfonso Mora Sánchez	9.1
22	Arteaga	Eladio Antonio Hernández	10.0
22	Churumuco	Gabriela Rojas Hernández	8.8
22	Gabriel Zamora	Lucía León Cruz	8.3
22	La Huacana	Martha Cruz Reyes	9.7
22	Múgica	Guadalupe Ochoa Cruz	8.9
22	Nuevo Urecho	Maribel Jiménez Rangel	9.8
22	Parácuaro	J. Trinidad Espinoza Jiménez	9.2
22	Tumbiscaño	Lizeth Valencia Zamora	9.6
23	Apatzingán	Jesús Uriel Bustos Flores	7.8



Dto	Comité	Titular VOE	Promedio
23	Nuevo Parangaricutiro	Celia Yazmín Ventura Anguiano	9.2
23	Tancítaro	Noé Ramírez Lucatero	9.8
24	Lázaro Cárdenas	J. Osiris Farías Ramona	9.8



En los aspectos cualitativos, se realizaron las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo consideras la capacidad que tuvo la persona titular de la VOE para la resolución de problemas respecto al acondicionamiento de los espacios del comité para la documentación y material electoral?
2. ¿Cómo consideras la capacidad que tuvo la persona titular de la VOE para la ejecución de los simulacros de SIJE, PREP Casilla, Sistema de Cómputos (Jornada y Cómputos)?
3. En cuanto a las habilidades en el manejo de las herramientas informáticas, ¿cómo fue el desempeño de la persona titular de la VOE?
4. ¿Cómo fue la actitud y el desempeño de la persona titular de la VOE en la Jornada Electoral?
5. ¿Cómo fue la actitud y el desempeño de la persona titular de la VOE en los cómputos distritales/municipales?



6. ¿Cómo consideras que fue la capacidad que tuvo la persona titular de la VOE en la recuperación, clasificación y agrupación del material electoral?
7. ¿Cómo fue la actitud de la persona titular de la VOE cuando le era requerida información de manera inmediata?
8. ¿La experiencia en otros procesos fue determinante en el desempeño de la persona titular de la VOE en este?
9. ¿La edad de la persona titular de la VOE fue una limitante o una ventaja?
10. ¿Cómo fue la comunicación con la persona titular de la VOE?
11. Aspectos relevantes que desees agregar.

Para ello, los enlaces en la *Dirección de Organización* respondieron preguntas en relación con la forma en que los VOE desarrollaron sus actividades y asumieron su responsabilidad en el cargo dentro del comité al que pertenecían y la interacción que tenían con la *Dirección de Organización*, en los rubros de: bodega, material, Jornada Electoral, cómputos, simulacros, habilidades y actitud ante situaciones propias del proceso electoral.

Las expresiones vertidas por los enlaces de la *Dirección de Organización* fueron en relación con el acondicionamiento de la bodega electoral, así como a la recuperación y clasificación de los materiales utilizados el día de la Jornada, al desarrollo y desempeño en los simulacros de: SIJE, Jornada, PREP Casilla, Cómputos y manejo de herramientas informáticas (paquetería office, correo electrónico, sistema operativo) en las actividades cotidianas de los VOE, su desempeño realizando sus funciones en dos momentos fundamentales del proceso electoral: Jornada y Cómputos; en cuanto a los aspectos de respuesta a solicitudes de información de manera inmediata y la manera en que fluyó la comunicación, y por último, en el formulario se consideraron aspectos en el desempeño de los VOE tales como la experiencia en otros procesos electorales y la edad, que pudieron traer consigo otras situaciones de índole personal, además se consideró un rubro de aspectos relevantes que se quisiera hacer notar de cada persona titular de la VOE.

La totalidad de las respuestas a las preguntas del formulario se encuentran en el informe presentado por la *Dirección de Organización* a la *Comisión de Organización* en la sesión ordinaria del 27 de septiembre de 2021.



IV. Renuncias presentadas en los Comités Distritales y Municipales dentro del Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021

Este informe fue presentado por la *Dirección de Organización* a la *Comisión* correspondiente, en la sesión ordinaria del 27 de septiembre de 2021.

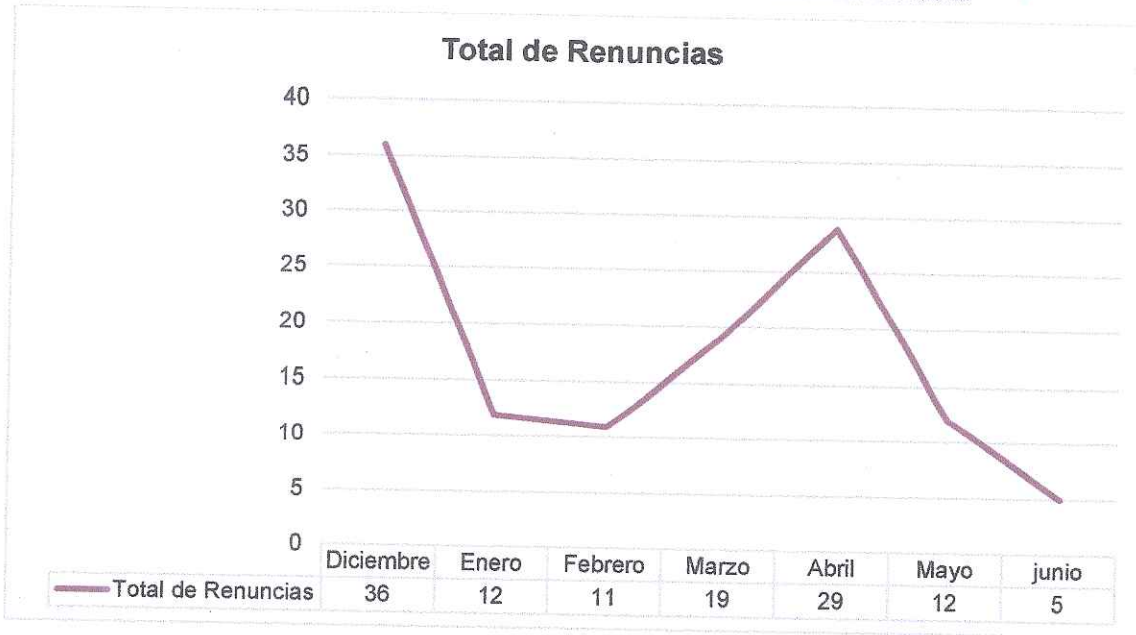
El 15 de junio de 2020 mediante acuerdo IEM-CG-23/2020, el *Consejo General* aprobó los Lineamientos para la integración de los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán; a partir de ese momento se llevaron a cabo las etapas para la conformación de los Comités y Consejos Distritales y Municipales, etapas que a continuación de precisan:

1. Convocatoria
2. Recepción de expedientes
3. Evaluación curricular
4. Entrevistas
5. Lista de propuesta

Una vez agotadas las etapas, el 6 de diciembre de 2020, a través del acuerdo IEM-CG-70/2020, el *Consejo General* aprobó la lista de las personas que integrarían los *Órganos Desconcentrados*, por lo que, a partir de ese momento, diversas personas comenzaron a presentar renuncias a los cargos que les fueron conferidos.

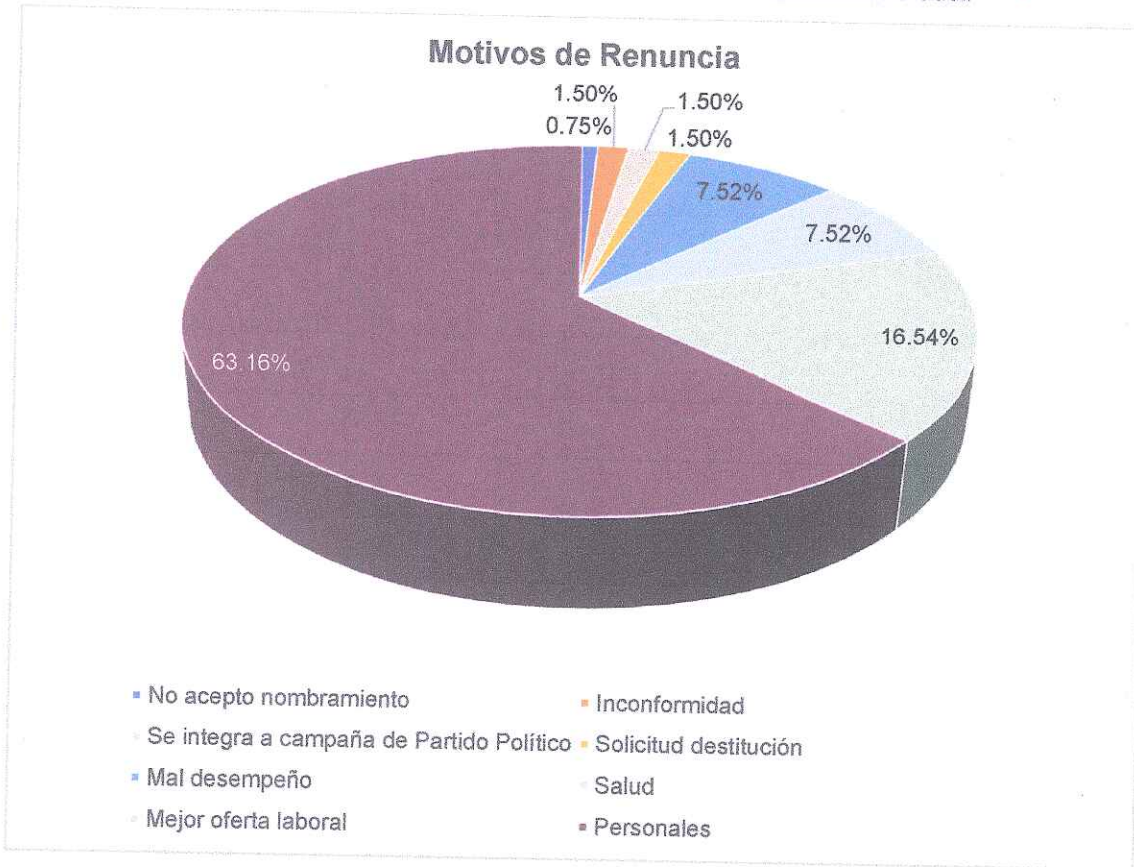
Por lo que desde diciembre de 2020 a junio de 2021, se presentaron un total de 135 renuncias a diversos cargos de las personas integrantes de los comités distritales y municipales, mismos que se precisan en las siguientes tablas:

Renuncias PEOL 2020-2021	
Mes	Total, de Renuncias
Diciembre	36
Enero	12
Febrero	11
Marzo	19
Abril	29
Mayo	21
Junio	5
Total	133



Los motivos que presentaron los integrantes de los comités distritales y municipales en las renuncias respectivas fueron los siguientes:

Motivo	Total
No aceptó nombramiento	1
Inconformidad con el actuar de la Institución	2
Se integró a campaña de Partido Político	2
Solicitud destitución	2
Mal desempeño	10
Salud	10
Mejor oferta laboral	22
Personales	84
Total	133



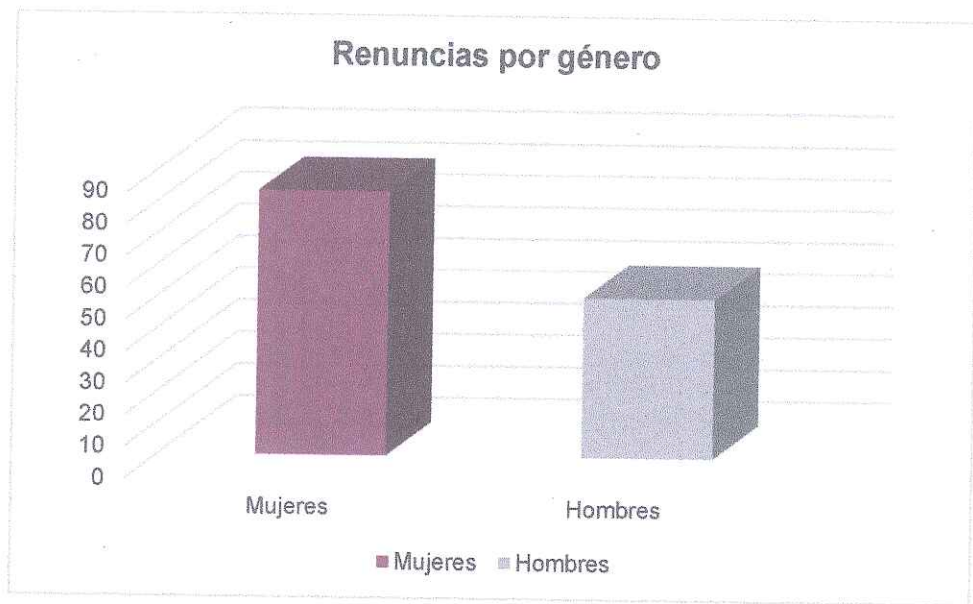
Como se observa de la tabla anterior, posterior a la fecha de designación de los *Órganos Desconcentrados* fueron disminuyendo las renunciaciones hasta al mes de abril, donde nuevamente incremento el número de estas, bajando nuevamente en los meses de mayo y junio.

Una vez que se obtuvieron esos datos, para tener más completa y clara la información que nos atañe, se procedió analizar el comportamiento por cargo, género y comité; análisis que a continuación se precisa:

Cargo	Total de Renuncias
Presidencia	10
Secretaría	11
Vocalía de Organización Electoral	13
Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica	16
Consejería Propietaria	54
Consejería Suplente	29
Total	133



Género	Total de Renuncias
Mujeres	83
Hombre	50
Total	133



A continuación se detalla por municipio, titular y cargo, las renuncias que se presentaron en el periodo de funcionamiento de los Órganos Desconcentrados:



Cvo.	Municipio	Renuncia	Cargo
1	Aguililla	Cassandra Mendoza García	Vocal de Organización Electoral
2	Álvaro Obregón	Ma. del Carmen Calderón Hernández	Consejera Propietaria
3	Álvaro Obregón	Gerardo Fernández Casimiro	Presidente
4	Álvaro Obregón	Wilfrido Albor Reyes	Consejero Propietario
5	Angangueo	Luis Antonio Téllez Hernández	Consejero Propietario
6	Apatzingán	Benigno Cardona López	Consejero Propietario
7	Apatzingán	Itzel Xiomara Rentería Soria	Consejera Propietaria
8	Apatzingán	Jennifer Hernández Chávez	Secretaria
9	Áporo	María de los Ángeles Torres Martínez	Consejera Propietaria
10	Áporo	Daniel Martínez Solís	Consejero Propietario
11	Arteaga	Juan Socorro Palominos Farías	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica
12	Charapan	Mónica Isabel Jerónimo Galindo	Consejera Propietaria
13	Charapan	María Leonor Galindo Hinojosa	Consejera Propietaria
14	Charapan	Pedro Hernández Santos	Consejero Suplente
15	Charapan	Carmen Morales Zacarías	Consejera Propietaria
16	Charo	Armando Hernández Lulo	Presidente
17	Charo	Mónica Bocanegra Corona	Consejera Suplente
18	Charo	Doreyda Pille García	Consejera Suplente
19	Charo	Ana Bertha Nieto Sánchez	Consejera Propietaria
20	Charo	Javier Salguero Pille	Consejero Propietario
21	Chavinda	Pedro Vega Hernández	Consejero Propietario
22	Chucándiro	David Estrada Hernández	Secretario
23	Chucándiro	Olivia Gabriela Campos Yépez	Consejera Propietaria
24	Chucándiro	Guadalupe Alejandra Campos Yépez	Consejera Propietaria
25	Chucándiro	Angélica Murillo Yépez	Consejera Propietaria
26	Churintzio	Alejandra Naranjo Melgoza	Consejera Suplente
27	Churintzio	Rosalía Susana Verduzco Montañez	Consejera Suplente
28	Churumuco	Mildred Mercedes Rojas Sosa	Vocal de Organización Electoral
29	Churumuco	Lucero Núñez Chino	Presidenta
30	Coahuayana	Juana Camina Laurel Sánchez	Consejera Suplente
31	Coahuayana	Elías Martínez Martínez	Consejero Suplente
32	Coalcomán	Sofía Concepción Jiménez Guízar	Vocal de Organización Electoral



Cvo.	Municipio	Renuncia	Cargo
33	Coalcomán	Maricarmen Sánchez Zepeda	Consejera Suplente
34	Coalcomán	María Esmeralda Gómez Mendoza	Consejera Suplente
35	Cojumatlán Régules	de Jesús Leonel Moreno Castillo	Vocal de Organización Electoral
36	Cotija	Zuleima Munguía Quiroz	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica
37	Cuitzeo	Maritza Izquierdo Pintor	Consejera Propietaria
38	Epitacio Huerta	Alejandra Salinas Cano	Presidenta
39	Erongarícuaro	Irene Ramos Constantino	Presidenta
40	Erongarícuaro	Liliana Abúndez Molina	Presidenta
41	Gabriel Zamora	Miguel Ángel Díaz Medina	Consejero Propietario
42	Hidalgo	Adrián Moreno Mora	Consejero Suplente
43	Huaniqueo	Claudia Flores Calderón	Vocal de Organización Electoral
44	Huetamo	Miguel Ángel Estrada Espino	Consejero Propietario
45	Huetamo	Diana Karen González Montes	Consejera Propietaria
46	Indaparapeo	Rosalva Alfaro Avilés	Consejera Propietaria
47	Jacona	Francisco Javier Lara Barrera	Consejero Propietario
48	Jacona	Christian Fernando Rodríguez Castro	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica
49	Jiménez	Ma Guadalupe Silva Zilli	Consejera Propietaria
50	Jiquilpan	Brenda Evelyn Ortiz Figueroa	Vocal de Organización Electoral
51	Jiquilpan	Luis Armando Huitrón Méndez	Consejero Suplente
52	José Sixto Verduzco	Diana María Alvarado Medel	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica
53	José Sixto Verduzco	Evelin Pamela Rodríguez Uribe	Consejera Propietaria
54	José Sixto Verduzco	Pedro Torres Uribe	Consejero Suplente
55	Jungapeo	Saraí Cardona Reyes	Consejera Propietaria
56	Lagunillas	Mayra Susana Rojas García	Consejera Suplente
57	Lázaro Cárdenas	Héctor Hugo Hernández Comejo	Consejero Suplente
58	Los Reyes	Mario Cázares Solorio	Consejero Suplente
59	Los Reyes	Marisol del Carmen Custodio Farías	Consejera Propietaria
60	Los Reyes	David Mendoza Betancourt	Consejero Suplente
61	Madero	María Guadalupe Marín Ochoa	Secretaria
62	Maravatío	Ana Gabriela Piña Luna	Consejera Suplente
63	Maravatío	Guadalupe González Muñoz	Consejera Suplente
64	Maravatío	José Misael Morales Pérez	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica



Cvo.	Municipio	Renuncia	Cargo
65	Morelia 10	María Guadalupe Cervantes Navarrete	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica
66	Morelia 11	Julieta Escobedo Barajas	Vocal de Organización Electoral
67	Morelia 11	Pablo Cedeño Cárdenas	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica
68	Morelia 16	Montserrat Pérez Torres	Consejera Suplente
69	Morelia 16	Rosana Guzmán Cendejas	Consejera Propietaria
70	Morelia 17	José Servando Río Valencia	Consejero Propietario
71	Morelia 17	Sadiel Mondragón Magaña	Presidente
72	Morelia 17	Elvira Sugeiry Rodríguez Leyva	Secretaria
73	Morelia 17	Karla Denisse Martínez Roldán	Secretaria
74	Múgica	Adelaida Macedo Chávez	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica
75	Nahuatzen	Sergio Antonio Puntos Molina	Consejero Propietario
76	Nocupétaro	Ma. Paula Vargas Arango	Consejera Propietaria
77	Nocupétaro	Marlene Gamiño Avillaneda	Secretaria
78	Nuevo Parangaricutiro	José Luis Guerrero Soto	Consejero Propietario
79	Nuevo Urecho	Lauro César Marín Orozco	Vocal de Organización Electoral
80	Nuevo Urecho	Jorge Luis Marín Orozco	Consejero Suplente
81	Nuevo Urecho	Alma Rubí Valencia Castañeda	Secretaria
82	Numarán	Homero Ramírez Melgoza	Consejero Propietario
83	Ocampo	Viridiana Cambrón Soto	Presidenta
84	Pajacuarán	José Gerardo Morales Vázquez	Consejero Suplente
85	Panindícuaro	Roberto Guadalupe Palomarez López	Consejero Suplente
86	Pátzcuaro	Laura Valeria Contreras Ornelas	Vocal de Organización Electoral
87	Pátzcuaro	Carlos Alberto Durán Téllez	Consejero Propietario
88	Pátzcuaro	Paximilene Martínez Ortega	Consejera Propietaria
89	Pátzcuaro	Erandi Rafael Juárez	Consejera Suplente
90	Puruándiro	Verónica Ramos Torres	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica
91	Puruándiro	Omar Arturo Pérez Ibarra	Consejero Propietario
92	Queréndaro	Aidé Betzabet Zerpa Rico	Consejera Suplente
93	Quiroga	Noemí Alejandra Olayo Tovar	Consejera Propietaria
94	Sahuayo	Ericka Paulina Ochoa Reyes	Secretaria
95	Sahuayo	Luis David González Moreno	Consejero Propietario



Cvo.	Municipio	Renuncia	Cargo
96	Salvador Escalante	Israel Pérez Arévalo	Consejero Suplente
97	Salvador Escalante	Felipe de Jesús Ruiz Ruiz	Vocal de Organización Electoral
98	Salvador Escalante	Poladenia Rodríguez Ponce	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica
99	San Lucas	Elizabet Diego Hernández	Consejera Propietaria
100	Santa Ana Maya	Elvia López Páramo	Consejera Propietaria
101	Santa Ana Maya	Georgina Camacho Flores	Consejera Suplente
102	Santa Ana Maya	María Erica García Cornejo	Secretaria
103	Santa Ana Maya	María Guadalupe Martínez Álvarez	Consejera Propietaria
104	Senguio	Juan Luis Carrillo Ruiz	Consejero Propietario
105	Tacámbaro	Patricia Gallegos Cornejo	Consejera Propietaria
106	Tancítaro	Mariana Cabrera Esquivel	Consejera Propietaria
107	Tangancicuaro	Luis Gerardo Zavala Ascencio	Vocal de Organización Electoral
108	Tarímbaro	Pamela Tonatzin Romero Gama	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica
109	Tarímbaro	Velia López Ortiz	Consejera Propietaria
110	Tarímbaro	Wendy Cecilia Chávez Garibay	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica
111	Tepalcatepec	José Espinoza Patiño	Consejero Propietario
112	Tingüindín	Diana García Cruz	Consejero Suplente
113	Tingüindín	Marcos Lázaro Montaño	Consejero Propietario
114	Tiquicheo	María Benjamín Macedo Martínez	Consejera Suplente
115	Tiquicheo	Juan Portano Aguirre	Secretario
116	Tlazazalca	Juan Pablo Calderón Mendoza	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica
117	Turicato	Sonia González Méndez	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica
118	Tuxpan	Luz María Gudiño Pérez	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica
119	Tuzantla	Juan Fernando Núñez Sierra	Consejero Propietario
120	Tzitzio	Jaime Alfredo Soto Ortiz	Presidente
121	Villamar	Isis Afrodita Prado Herrera	Consejera Propietaria
122	Villamar	Yazmín Gutiérrez Pineda	Consejera Propietaria
123	Villamar	María de los Ángeles Estrada Sosa	Consejera Suplente
124	Zacapu	Mariana Miranda Avedaño	Vocal de Organización Electoral
125	Zacapu	Cristina Cisneros Orozco	Vocal de Organización Electoral
126	Zamora	Danira Eneyda Barajas Bautista	Consejera Propietaria

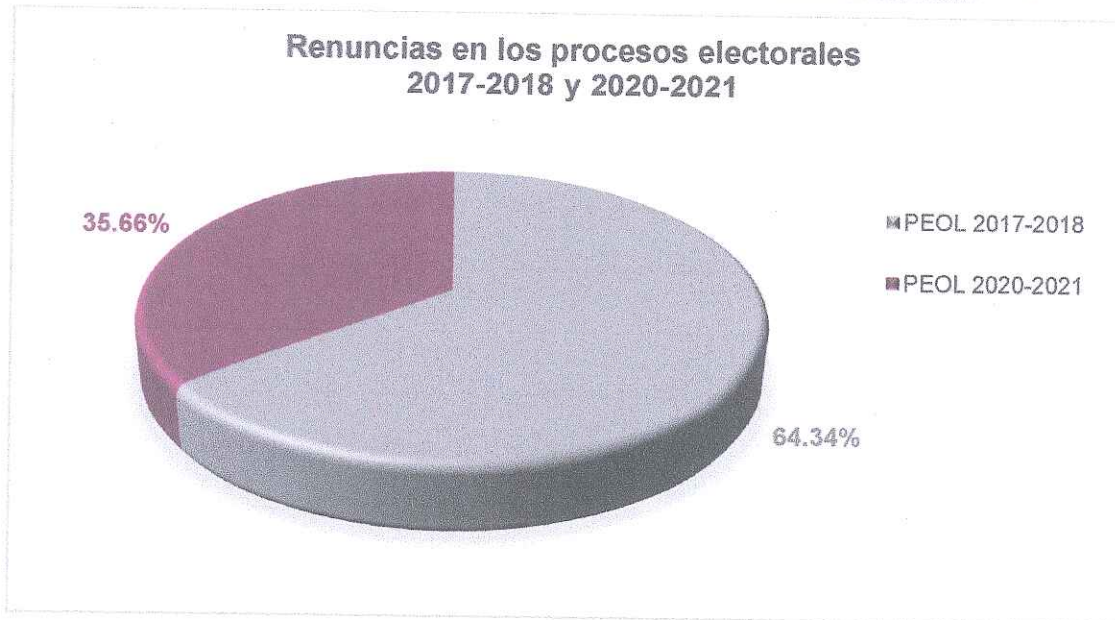


Cvo.	Municipio	Renuncia	Cargo
127	Zamora	Rebeca Torres Araujo	Secretaria
128	Zamora	Gabriela Cardoso Morayla	Consejera Propietaria
129	Zamora	Montserrat Viridiana Ochoa Zavala	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica
130	Zinapécuaro	Alejandro Sierra Coss	Consejero Propietario
131	Zinapécuaro	Raymundo Cruz Nieto	Consejero Propietario
132	Ziracuaretiro	Brenda Viridiana Vaca Vaca	Presidenta
133	Ziracuaretiro	Beatriz García Rivera	Consejera Propietaria

Por otra parte, también se realizó un comparativo de las renunciaciones presentadas durante el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 con el actual, teniendo la siguiente información:

Renuncias PEOL 2017-2018	
Mes	Total, de Renuncias
Diciembre	7
Enero	40
Marzo	27
Abril	27
Mayo	14
Junio	258
Total	373

Finalmente, del análisis comparativo se desprende que hubo una disminución muy notable entre las renunciaciones del Proceso Electoral 2017-2018 al actual, habiendo un decremento del 28.68%.



Con la información relacionada en las tablas precedentes, se puede concluir que de aquellas personas que aludieron en su renuncia que se integraban a la campaña de algún Partido Político, se propone indagar en caso de que se inscriban si mantienen vinculación con los partidos políticos por los cuales contendieron, toda vez que podrían ser observados por no garantizar imparcialidad en la toma de decisiones.

Por lo que respecta a las personas que tuvieron un mal desempeño, o que integrantes de los comités solicitaron alguna destitución, también se sugiere considerar que en próximos procesos electorales se valore su integración a algún cargo dentro de los *Órganos Desconcentrados*, puesto que se pueden generar conflictos internos en los comités y consejos, lo que deriva en un mal desempeño del equipo de trabajo.

V. Procedimiento para la verificación y validación de las boletas electorales, durante las etapas de recepción, distribución y entrega a los consejos distritales y municipales del Instituto Electoral de Michoacán

En la sesión ordinaria del 26 de octubre de 2021 de la *Comisión de Organización*, la *Dirección de Organización* presentó un proyecto de procedimiento para la verificación y validación de las boletas electorales, lo anterior, toda vez que son elementos medulares para el correcto desarrollo de las etapas de Jornada Electoral, de cómputos dentro del Proceso Electoral Local, de este hecho y con la experiencia del proceso electoral pasado, -en específico con la identificación de errores en la



producción de las boletas correspondientes al Distrito Local 19 con cabecera en Tacámbaro y al error de diseño en la correspondiente al municipio de Maravatío-, se consideró necesario tener un mayor control de la información contenida en las boletas electorales, lo cual se pretende lograr a partir de la implementación de mecanismos de verificación y validación en la producción y distribución de las mismas.

Para ello se desarrolló en la *Dirección de Organización* el Procedimiento para la verificación y validación de las boletas electorales, donde se establecen cuatro etapas distintas: el primer momento que se realizará es durante la recepción de las boletas electorales por parte del *Instituto* en las instalaciones de la empresa encargada de la producción; la segunda, durante la recepción de las boletas electorales en la Bodega Central del *Instituto* previo a su distribución; la tercera etapa se desarrollará durante la recepción de las boletas electorales en las sedes de los consejos distritales y municipales; y por último, durante las actividades de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales conforme a los lineamientos establecidos en la materia.

En estas etapas está involucrado el personal adscrito a las áreas de Secretaría Ejecutiva, Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, bajo la coordinación de la *Dirección de Organización*, quien será la responsable de solicitar y proporcionar los insumos necesarios para llevar a cabo las actividades de verificación y validación de las boletas en cada una de las etapas mencionadas.

VI. Informe final de labores de gestión de la Presidencia de la Comisión de Organización Electoral durante el periodo mayo 2020 a octubre 2021

Se informó de las acciones desarrolladas por la *Comisión de Organización* durante el periodo de mayo 2020 a octubre 2021, en el que la Presidencia estuvo a cargo de la Consejera Electoral Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, actividades encaminadas a la preparación y desarrollo del Proceso Electoral 2020-2021, tales como la integración y funcionamiento de los órganos desconcentrados, proceso para la selección de lugares de uso común, todo lo concerniente a la documentación y materiales electorales, cuestiones relativas al funcionamiento del PREP (hasta que en sesión extraordinaria urgente que celebró el Consejo General, el 23 de enero, se aprobó el Acuerdo IEM-CG-16/2021 para la integración y funcionamiento de la Comisión Temporal para la Atención del PREP), y los cómputos distritales y municipales que se realizaron, así como lo relativo a temas que se trabajaron en



coordinación con el *INE*, como lo es la observación electoral, mecanismos de recolección y ubicación de casillas.

VII. Destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante del Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021

En Sesión Especial celebrada el 06 de septiembre de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 183 del Código Electoral, el Consejo General declaró el inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el cual se renovarían la Gubernatura, diputaciones y los ayuntamientos en el Estado.

Por su parte, en Sesión Ordinaria celebrada el 5 de febrero de 2021, el Comité de Adquisiciones del Instituto aprobó mediante el Acuerdo IEM-CA-01/2021, la adquisición de la documentación y los materiales electorales para el Proceso Electoral Local 2020-2021, mediante el procedimiento de adjudicación directa al órgano descentralizado denominado Talleres Gráficos de México. Dicha adjudicación se formalizó el 26 de febrero del año 2021, mediante la firma del convenio correspondiente.

El 6 de junio de 2021, se celebró la Jornada Electoral de las elecciones correspondientes al Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021, en donde se eligieron a las personas titulares de la Gubernatura, las diputaciones locales y a las integrantes de los ayuntamientos.

Como parte de los trabajos de la *Dirección de Organización* y a los que da seguimiento la *Comisión de Organización*, y en apego a lo que establece la Ley Electoral correspondiente, se encuentra el relativo al diseño, producción y destrucción de la Documentación Electoral.

Con fecha 24 de junio de 2021, en Sesión Ordinaria, el *Consejo General*, aprobó el Acuerdo IEM-CG-248/2021, por medio del cual, se determinó que a partir del día 30 de junio de 2021, se concluyeran las funciones de los *Órganos Desconcentrados* de este *Instituto*.

En relación con lo anterior, los *Órganos Desconcentrados* del día 22 al 29 junio de 2021, remitieron a través de la *Dirección de Organización*, la documentación electoral utilizada y sobrante del Proceso Electoral Local, esto con la finalidad de resguardarlo en la Bodega Central, ubicada en Carretera Morelia Salamanca, kilómetro 10, San José de la Trinidad, Tarímbaro, Michoacán, C.P. 58880.



Ahora bien, de conformidad con lo establecido en el artículo 36, fracción XII del Código Electoral, el 29 de septiembre del año 2021, en Sesión Extraordinaria Urgente mediante acuerdo IEM-CG-266/2021, el *Consejo General* aprobó el inicio del procedimiento de destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante del proceso electoral ordinario local, así como los lineamientos y el plan de trabajo para este efecto, así como la reserva de los cuadernillos de operaciones de escrutinio y cómputo para casillas básicas, contiguas y extraordinarias para la realización de un estudio sobre su llenado, actividad coordinada por la *Dirección de Organización*.

Por lo anterior, se establecieron los plazos en que se llevaría a cabo los procedimientos que se realizaron para regular el desarrollo de la clasificación y agrupamiento de la documentación electoral utilizada y sobrante del Proceso Electoral, bajo la supervisión y ejecución de la *Dirección de Organización*.

Apertura de bodega electoral

El día 8 de octubre de 2021, se procedió a realizar la apertura de la Bodega Central del Instituto Electoral de Michoacán, en donde se encuentran en resguardo los paquetes electorales de las elecciones de Gubernatura, diputaciones locales y ayuntamientos correspondientes al Proceso Electoral Local 2020-2021.

Es importante mencionar que en la apertura estuvieron presentes los siguientes funcionarios:

Nombre	Cargo
Mtro. Ignacio Hurtado Gómez	Consejero Presidente
Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre	Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral
Lic. Luis Ignacio Peña Godínez	Consejero Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral
Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León	Consejera Electoral
Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández	Consejero Electoral
Lic. Juan Pedro Gómez Arreola	Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
Licda. María de Lourdes Becerra Pérez	Encargada de Despacho de Secretaría Ejecutiva



Nombre	Cargo
Licda. Erandi Reyes Pérez Casado	Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional
Lic. Juan José Moreno Cisneros	Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana
Lic. Alfonso Villagómez León	Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional
Lic. David Alejandro Morelos Bravo	Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática

Asimismo, estuvieron presentes personal adscrito a las consejerías electorales, a la Secretaría Ejecutiva y a la *Dirección de Organización*.





Una vez realizada la apertura, el Lic. Juan Pedro Gómez Arreola, Director Ejecutivo de Organización Electoral realizó una breve descripción del procedimiento que realizaría el personal de la *Dirección de Organización* para la extracción, separación y clasificación de la documentación electoral contenida en los 12,311 paquetes electorales de las elecciones de Gobernatura, diputaciones locales y ayuntamientos.

El Director señaló que se identificarían y separarían, únicamente los cuadernillos para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla, los cuales serán utilizados en un estudio posterior que será elaborado por la *Dirección de Organización* en el año 2022.

Asignación de la Empresa para la destrucción de la Documentación Electoral utilizada y sobrante en el Proceso Electoral Local 2020-2021

Conforme a lo establecido en el Plan de Trabajo para la destrucción de la documentación electoral, a partir del 5 de octubre del año 2021 la *Dirección de Organización*, analizó las empresas que cuentan con la infraestructura y capacidad técnica para realizar la destrucción de la Documentación Electoral, lo cual como lo señala el *REINE* en su artículo 434, numeral 2, deberá ser mediante la incorporación de procedimientos ecológicos no contaminantes que permitan su reciclaje.

Derivado de lo anterior, se contactó al C. Pablo Wilfrido López, Gerente de Planta de EcoEnlace S.A. de C.V, empresa con la que se ha trabajado desde el Proceso Electoral 2011, a través del oficio IEM/DEOE/464/2021, con el objeto de constatar



el interés de la empresa en participar del procedimiento de destrucción de la documentación electoral.

Con fecha 19 de octubre del año 2021, mediante oficio suscrito por la representación legal de la Empresa EcoEnlace, se manifestó el interés de participar en el procedimiento de destrucción.

Por lo anterior, mediante oficio IEM/DEOE/471/2021, el Lic. Juan Pedro Gómez Arreola, atendiendo lo establecido en el artículo 14 de los Lineamientos para la destrucción de los votos válidos, votos nulos, boletas sobrantes y demás documentación electoral utilizada y sobrante del Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021, propuso al Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Consejero Presidente del Instituto Electoral de Michoacán y Presidente del Comité de Adquisiciones, así como a la Mtra. Norma Gaspar Flores Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Michoacán y Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, a la empresa EcoEnlace S.A. de C.V. para que se realizara la destrucción de la Documentación Electoral, teniendo el citado Comité para pronunciarse al respecto hasta el día 26 de octubre de 2021.

De acuerdo con lo dispuesto en el Plan de Trabajo, el 29 de octubre del año 2021, el Comité de Adquisiciones de este *Instituto* aprobó mediante acuerdo IEM-CA-AD-23/2021 la designación de la empresa EcoEnlace S.A. de C.V para que se encargara de la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante del Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021 en el estado de Michoacán.

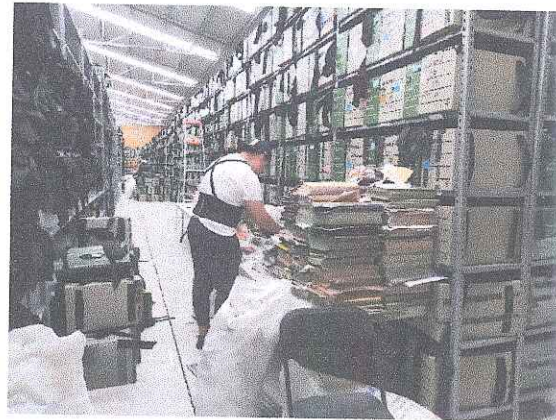
Tareas de separación y clasificación de la documentación electoral utilizada y sobrante del Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021 presentado por la Dirección de Organización a la Comisión de Organización Electoral del Instituto

El pasado 22 de octubre de 2021, se rindió el primer informe por parte de la *Dirección de Organización* a la *Comisión de Organización*, con la finalidad de informar el avance de las tareas que se habían implementado hasta ese momento respecto de la clasificación y empaque de la documentación electoral utilizada y sobrante del Proceso Electoral Local.

Se realizó la extracción y clasificación de la documentación electoral correspondiente a 3,118 paquetes electorales de las elecciones de Gubernatura, diputaciones locales y los ayuntamientos.



Es importante resaltar que la documentación electoral extraída y clasificada de los 3,118 paquetes electorales, con corte al día 22 de octubre de 2021, existía un porcentaje de avance del 25.33 %, del total de paquetes.



Cabe señalar que conforme al plan de trabajo se contaba con dos meses para realizar la extracción y clasificación de la documentación electoral contenida en los 12,311 paquetes electorales, de los cuales 6,152 correspondían a la elección de ayuntamientos y 6,159 correspondían a las elecciones de Gubernatura y



diputaciones locales, dicha actividad se debía concluir a más tardar el 30 de noviembre del año 2021.

El día 12 de noviembre del año 2021 fue presentado a la *Comisión de Organización*, por parte de la *Dirección de Organización*, el segundo avance respecto de las actividades de separación y clasificación de la documentación electoral del periodo comprendido de día 25 de octubre al 9 de noviembre, en dicho periodo el avance dio cuenta de la extracción y clasificación de documentación electoral de 3,163 paquetes de las elecciones de Gubernatura, diputaciones locales y ayuntamientos, lo cual, aunado a la cantidad rendida en el primer informe, equivalía al 51.02%, es decir 6,281 paquetes electorales.



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



En el periodo comprendido del 10 al 26 noviembre del año 2021, se concluyó con las actividades de extracción, clasificación y empaque de documentación electoral contenida en los 6,030 paquetes electorales restantes, correspondientes a las elecciones de Gubernatura, diputaciones locales y ayuntamientos, con lo cual se concluyó con el 100 % de los trabajos correspondientes, respecto de un universo de 12,311 paquetes electorales.





Periodos de avance reportados	Número de paquetes
Del 8 al 22 de octubre	3,118
Del 25 de octubre al 9 de noviembre	3,163
Del 10 al 26 de noviembre	6,030
Total	12,311



En la siguiente tabla se muestra el acumulado total desde el día 8 de octubre al 26 de noviembre del año 2021 respecto del avance en las actividades de extracción, clasificación y empaque de la documentación electoral utilizada y sobrante del PEL 2020-2021.

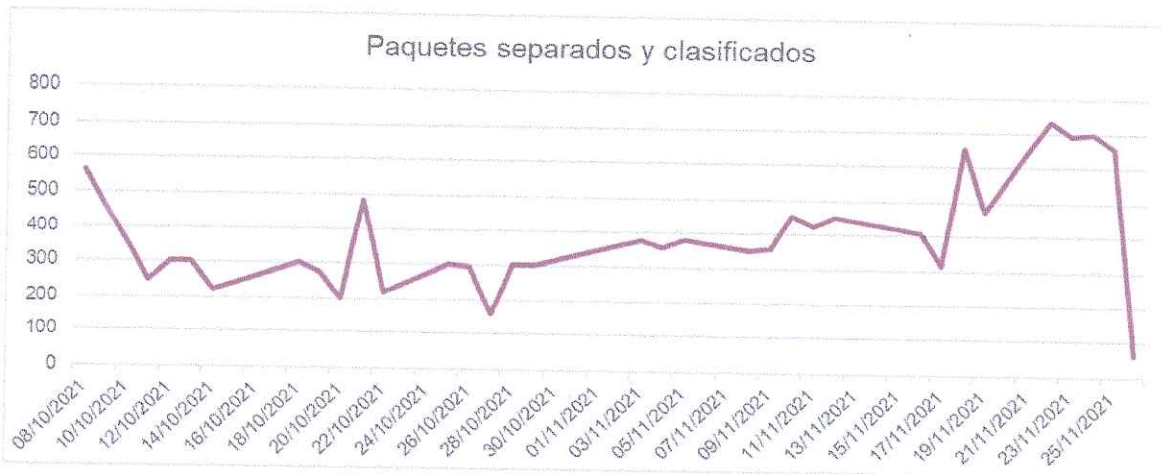
Fecha	Total de Paquetes
08/10/2021	562



Fecha	Total de Paquetes
11/10/2021	248
12/10/2021	300
13/10/2021	300
14/10/2021	225
18/10/2021	300
19/10/2021	275
20/10/2021	200
21/10/2021	486
22/10/2021	222
25/10/2021	300
26/10/2021	295
27/10/2021	157
28/10/2021	300
29/10/2021	300
03/11/2021	375
04/11/2021	355
05/11/2021	377
08/11/2021	350
09/11/2021	354
10/11/2021	455
11/11/2021	422
12/11/2021	452
16/11/2021	405
17/11/2021	316
18/11/2021	655
19/11/2021	474
22/11/2021	736
23/11/2021	695
24/11/2021	699
25/11/2021	656



Fecha	Total de Paquetes
26/11/2021	65
Total	12,311



Handwritten signature in blue ink.



Actividades de carga y traslado de la documentación electoral utilizada y sobrante en el PEL 2020-2021 de las instalaciones de la bodega central del Instituto a la Empresa de reciclaje EcoEnlace S.A de C.V

El 1° de diciembre del año 2021 de conformidad con el plan de trabajo, se procedió a realizar la carga y traslado de la totalidad de la documentación electoral utilizada y sobrante del pasado Proceso Electoral Local 2020-2021 para su destrucción.

Acudieron a las instalaciones de la Bodega Central del Instituto Electoral de Michoacán en punto de las 9:00 horas, los funcionarios que se enlistan a continuación:

Nombre	Cargo
Mtro. Ignacio Hurtado Gómez	Consejero Presidente del Instituto
Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés	Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral
Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre	Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral
Lic. Luis Ignacio Peña Godínez	Consejero Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral
Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León	Consejera Electoral
Licda. Carol Berenice Arellano Rangel	Consejera Electoral
Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández	Consejero Electoral
Lic. Juan Pedro Gómez Arreola	Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
Licda. María de Lourdes Becerra Pérez	Encargada de Despacho de Secretaría Ejecutiva
Licda. Erandi Reyes Pérez Casado	Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional
Lic. Juan José Moreno Cisneros	Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana
Dra. Rosario Flores Muñoz	Contralora del <i>Instituto</i>

Se contó con la presencia del licenciado David Alejandro Delgado Arroyo, Vocal Ejecutivo de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en Michoacán.

Asimismo, estuvieron presentes personal adscrito a las diversas áreas del *Instituto*, personal de la empresa "Fletes y Mudanzas Galván" y personal de la empresa "EcoEnlace S.A. de C.V." apoyando en las labores de carga y acomodo de la documentación electoral a destruir.

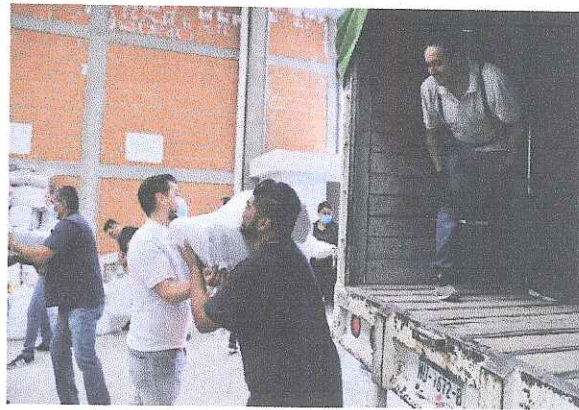


El Director Ejecutivo de Organización Electoral, licenciado Juan Pedro Gómez Arreola, agradeció la presencia de todas y todos los presentes y el apoyo mostrado en las diversas actividades.

En su intervención el Consejero Presidente agradeció el trabajo de todo el personal que participó en las actividades de extracción y clasificación de la documentación electoral.

Por su parte la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, maestra Araceli Gutiérrez Cortes, intervino señalando aspectos relevantes del procedimiento de destrucción y cifras respecto del material electoral a destruir.

Se implementó la logística para la carga de un total de 3,868 costales con material electoral a las 09:41 horas, integrándose dos líneas de trabajo para la carga y acomodo del material electoral en los distintos vehículos automotores, actividad que pudo llevarse a cabo en un sólo día gracias a la participación activa de los distintos funcionarios adscritos al *Instituto*, concluyéndose a las 16:49 horas.



Para el traslado de la documentación electoral a las instalaciones de la empresa EcoEnlace S.A. de C.V se utilizaron los siguientes los vehículos con los respectivos conductores:

No. de vehículo	Modelo	Marca	Año	Placas	Nombre del Conductor
1	Camión tipo Torton	Dina	1970	MU-2496-X	Serafín Durán Patiño
2	Camión tipo Torton	International	1996	598-EH-6	Fernando Zúñiga Rojas
3	Ecolite	Ford	2003	MU-1675-B	Aurelio Cervantes Jiménez
4	Pick-Up	Ford	2006	MU-1672-B	Mauricio Tonatiuh Vargas Rosales
5	Pick-Up	Nissan	2015	MU-9491-C	Eduardo Correa Figueroa
6	Frontier	Nissan	2015	MU-1673-B	Pablo López Cortés

Una vez terminada la carga de la documentación electoral en los primeros 2 vehículos tipo Torton, siendo las 11:43 horas, salieron de las instalaciones de la Bodega Central del *Instituto* hacia la empresa EcoEnlace S.A. de C.V. ubicada en



la Calle Oriente Dos, número 162 de la Colonia Ciudad Industrial, en la ciudad de Morelia, Michoacán; los cuales arribaron a dicho domicilio a las 12:15 horas. Cabe hacer mención que durante el trayecto ambos vehículos estuvieron custodiados por autoridades municipales y por el personal del *Instituto*.



Los últimos vehículos que transportaron el resto de la documentación electoral llegaron a la empresa EcoEnlace S.A. de C.V a las 17:34, con lo cual concluyó el traslado de la totalidad de la documentación electoral para ser destruida.

Inicio de las actividades de destrucción de la Documentación Electoral en las instalaciones de la Empresa de reciclaje EcoEnlace S.A de C.V

El 1° de diciembre de 2021 dieron inicio formalmente las actividades de destrucción y reciclaje de la documentación electoral utilizada y sobrante del PEL 2020-2021; a las 12:15 horas arribaron a las instalaciones de la empresa EcoEnlace S.A. de C.V. los dos camiones tipo Torton con la documentación electoral, y a las 12:38 horas el personal de la Empresa EcoEnlace comenzó con la descarga de los costales que contenían la documentación electoral, concluyendo a las 18:52 horas.



A las instalaciones de la Empresa EcoEnlace S.A de C.V. acudieron los funcionarios que a continuación se mencionan:

Nombre	Cargo
Mtro. Ignacio Hurtado Gómez	Consejero Presidente del <i>Instituto</i>
Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés	Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral
Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre	Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral
Lic. Luis Ignacio Peña Godínez	Consejero Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral
Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León	Consejera Electoral
Licda. Carol Berenice Arellano Rangel	Consejera Electoral
Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández	Consejero Electoral
Lic. Juan Pedro Gómez Arreola	Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
Licda. María de Lourdes Becerra Pérez	Encargada de Despacho de Secretaría Ejecutiva
Licda. Erandi Reyes Pérez Casado	Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional

[Firmas manuscritas]



Nombre	Cargo
Lic. Juan José Moreno Cisneros	Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana
Dra. Rosario Flores Muñoz	Contralora del <i>Instituto</i>

Se realizó una demostración a los asistentes del procedimiento de destrucción al que será sometida la totalidad de la documentación contenida en los costales y que fue utilizada en el pasado Proceso Electoral Local 2020-2021.

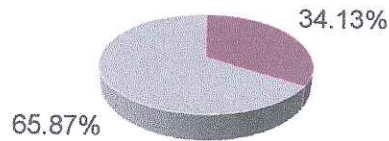


Una vez que concluida la demostración, personal de la Empresa EcoEnlace S.A. de C.V. continuó con la trituration de la documentación electoral y de manera simultánea con la descarga de los demás costales que venían en los otros vehículos.



El 10 de diciembre de 2021 se contaba con un avance en la destrucción de la documentación electoral contenida en 1,320 costales, de un total de 3,868 costales a destruir, dicho avance correspondió al 34.13 % en ese momento.

Avance en la Destrucción de Costales con Documentación Electoral



■ Costales con Documentación Electoral Destruídos ■ Costales Faltantes



El 20 de diciembre de 2021 personal de la Empresa Eco Enlace S.A de C.V realizó el traslado de la documentación sobrante de los 116 Consejos Distritales y Municipales de la bodega central del *Instituto* a sus instalaciones, para proceder a



su destrucción junto con la documentación electoral utilizada y sobrante del Proceso Electoral Local 2020-2021.



El 28 de diciembre de 2021 a las 11:00 horas, se concluyó con la destrucción del 100 % de la documentación electoral contenida en los 3,868 costales, así como de la totalidad de la documentación diversa.



Las cantidades finales obtenidas de la destrucción de la documentación se expresan en la siguiente tabla:

Tipo de documentación	Toneladas
Documentación Electoral utilizada y sobrante del Proceso Electoral Local 2020-2021	68.55
Documentación diversa	7.540
Total	76.09

La actividad de destrucción de la documentación electoral estuvo monitoreada de manera continua por personal de la *Dirección de Organización* y de la *Secretaría*



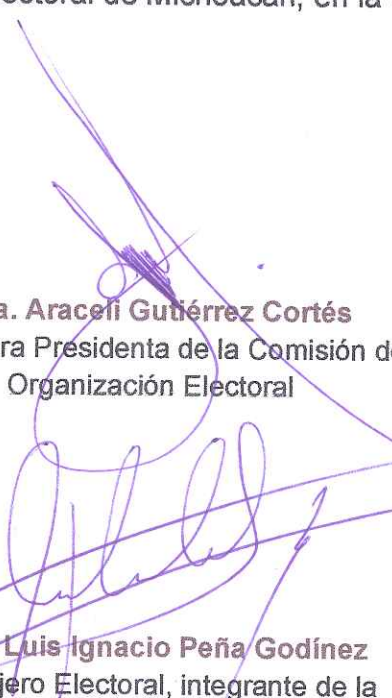
Ejecutiva del *Instituto* en las instalaciones de la Empresa recicladora Eco Enlace S.A. de C.V. en el periodo comprendido del 1° al 28 de diciembre de 2021.


VIII. Programa Anual de Trabajo 2022 de la Comisión de Organización Electoral

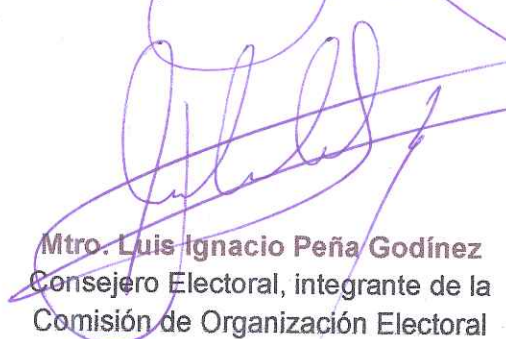
Finalmente, resulta importante citar que en sesión extraordinaria de la *Comisión de Organización* de fecha 30 de noviembre de 2021, se presentó el Acuerdo para la aprobación del Programa Anual de Trabajo para el año 2022.

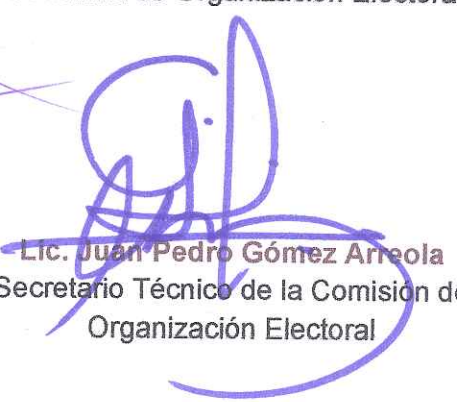
Por su parte, el *Consejo General* mediante acuerdo IEM-CG-283/2021 en la sesión extraordinaria urgente virtual del 17 de diciembre de 2021, aprobó los programas de trabajo presentados por las comisiones permanentes y temporales, así como por los comités de este *Instituto*, dentro de las cuales se encuentra la *Comisión de Organización*.

El presente informe fue aprobado por unanimidad de votos, de las Consejerías Integrantes de la Comisión de Organización Electoral del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, en la Sesión Ordinaria del 28 de enero de 2022.


Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Presidenta de la Comisión de Organización Electoral


Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre
Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral


Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez
Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral


Lic. Juan Pedro Gómez Arreola
Secretario Técnico de la Comisión de Organización Electoral